

Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut

ACTA N° 235.

En la ciudad de Sarmiento, Provincia del Chubut, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 16:50 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut bajo la presidencia de la consejera, Silvia ALONSO y la asistencia de los señores consejeros/as: Jorge Amado GUTIERREZ, Daniel GOMEZ LOZANO, Horacio CREA, Mario GLADES, Rubén Alberto CAMARDA, Eduardo PINSKER, Claudio PETRIS, Claudia BARD, Gladys DEL BALZO, Alberto PARADA, Gastón ALCUCERO y José Luis PASUTTI, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO. Se pone a consideración el Orden del Día dispuesto en la convocatoria: 1) Informe de Presidencia; 2) Designación de los Magistrados/as y Funcionarios/as que hubieren obtenido acuerdo legislativo hasta la fecha; 3°) Formación de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por la señora Roxana Verónica Arze, contra el Fiscal General, de la localidad de Sarmiento Dr. Herminio González Meneses; 4°) Designación de las Comisiones de Evaluación para los Magistrados/as y Funcionarios/as que cumplen en el transcurso del año 2015 sus 3 años de función; 5°) Designación de los Abogados/as que integraran la lista de conjuceces para el Superior Tribunal de Justicia en el transcurso del año 2015; 6°) Incorporación de los dictámenes de las comisiones de admisibilidad que se hallen pendientes; 7°) Análisis de los informes de las comisiones evaluadoras que estuvieren concluidos; 8°) Reunión de las comisiones de presupuesto y reglamento. Se aprueba por una unanimidad. A continuación la presidenta propone como temas para agregar: 9°) Presentación de la memoria año 2014; 10°) Tratamiento de la Reforma de los Reglamentos del Consejo de la Magistratura; 11°) Formación de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por la señora Mercedes Molina, contra el Fiscal General, de la ciudad de Comodoro Rivadavia Dr. Adrián Cabral; 12°) Formación de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el señor Abdon Manllauix, contra el Juez de Cámara Dr. Marcelo López Mesa. La presidenta pone en conocimiento del Pleno las causas de la inasistencia del Consejero Martín

ITURBURU MONEF, las que se aprueban por una unanimidad. A continuación la Presidenta trata el punto nueve del orden del día presentando la memoria anual del año 2014, la que se aprueba por unanimidad. Luego la presidenta desarrolla el punto uno del orden del día, informe de Presidencia; e invita a los señores/as consejeros/as comenzar con los trabajos de comisión, desarrollando el tratamiento de los temas previstos en los puntos ocho y diez del orden del día. Siendo las 20:30 horas se dispone pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 09:30 horas. A la hora indicada se reanuda la sesión, continuando con los trabajos en comisión; siendo las 13:30 horas se dispone un cuarto intermedio hasta las 17:00 horas; al horario previsto se reanuda la sesión con la continuidad de los trabajos de comisión. Al finalizar los mismos se realiza el sorteo de la comisión de admisibilidad ante la denuncia presentada por la señora Roxana Verónica Arze, contra el Fiscal General de Sarmiento Dr. Herminio González Meneses, quedando conformada por los consejeros/as Alcucero, Alonso, Glades, Pinsker y Petris; se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por la señora Mercedes Molina, contra el Fiscal General, de la ciudad de Comodoro Rivadavia Dr. Adrián Cabral, conformada por los consejeros/as: Alcucero, Alonso, Camarda, Pinsker y Del Balzo; se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el señor Abdon Manllauix, contra el Juez de Cámara Dr. Marcelo López Mesa, conformada por los consejeros/as: Alcucero, Alonso, Glades, Pinsker y Del Balzo. Se realizan los sorteos de las respectivas comisiones de evaluación para aquellos magistrados/as y funcionarios/as que cumplen sus primeros tres años de función en el primer semestre del año 2015, siendo seleccionados de la siguiente manera, para la Dra. Flavia Trinchero, Jueza de Cámara Penal de Puerto Madryn, los consejeros/as Del Balzo, Bard, Gutiérrez; para la Dra. Adela Lucia Juarez Aldazabal, Jueza Civil y Comercial N° 1 de Trelew, los consejeros/as Glades, Gutiérrez y Petris; para el Dr. Guillermo Alberto Muller, Juez de Cámara Penal de Comodoro Rivadavia, consejeros/as Parada, Petris y Crea; para la Dra. Patricia Encarnación Reyes, Jueza Penal

Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut

de Puerto Madryn, los consejeros/as Alcucero, Bard y Alonso; para la señora Paula Elena Vera, Jueza de Paz Suplente Primera de Puerto Madryn, los consejeros/as Gómez Lozano, Iturburu Moneff y Parada; y la Sra. Lorena Soledad Millabanque, Jueza de Paz Suplente Primera de Rada Tilly, los consejeros/as Alonso, Gómez Lozano y Bard. Continúa la sesión con la selección de los abogados/as que actuaran como conjueces del Superior Tribunal de Justicia, en el presente año, por la Circunscripción de Trelew, los doctores/as Eduardo Carlos Palacios, María Cristina Pagasartundua y Nicolás Elicagaray; por la circunscripción de Puerto Madryn los doctores/as Federico Alberto Arnoldi, José Ignacio Belorini y Guillermo Daniel Hansen; por la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia los doctores/as, Eduardo José De Villafañe, Miguel Diaz Vélez, y Nelida Leon de Escribano; por la Circunscripción de Sarmiento, los doctores/as Ricardo Rubén Hughes, Nicacia Argentina Rehuter y Fabiana Marcela Uribe; y por la Circunscripción Judicial de Esquel los doctores/as Diana Mabel Roberts, Gustavo Adolfo Difiori y Graciela Vilma Conesa. El consejero Gutiérrez da lectura al dictamen de la comisión de admisibilidad de la denuncia presentada por el Dr. Ferreyra De Las Casas contra el Juez de Ejecución de Comodoro Rivadavia Dr. Gustavo Toquier, que se incorpora como Anexo N° 1. Puesta las conclusiones del sumario a consideración del Pleno, el mismo resuelve por unanimidad aprobar el dictamen y desestimar la denuncia. Pide la palabra el consejero PINSKER manifiesta que advirtió que la lista enviada por el Colegio de Abogados de Trelew tiene omisiones de abogados del foro; GLADES mociona que se omitan las propuestas de conjueces por la circunscripción de Trelew, hasta el día de mañana donde solicitaran la lista correcta al colegio de abogados de Trelew; puesta la moción a consideración del Pleno por unanimidad se aprueba la incorporación de la moción y se posterga hasta el día de mañana la designación de los conjueces de la ciudad de Trelew; Continúa la sesión con lectura del dictamen de la comisión de admisibilidad ante la denuncia presentada por el señor Bogdanof en contra del Fiscal General de Trelew Dr. Arnaldo Mazza, que se incorpora como Anexo N° 2, se somete la

propuesta de la comisión de admisibilidad y por unanimidad el Pleno del Consejo de la Magistratura resuelve desestimar la denuncia. Se da lectura a la reconsideración presentada por el señor Bogdanof, a raíz de la denuncia que oportunamente presentara en contra del Dr. Barrios, juez penal de Trelew, la que se incorpora como Anexo N° 3 a la presente, el consejero PINSKER realiza preguntas a la comisión de admisibilidad, DEL BALZO responde las dudas; GUTIERREZ propone el rechazo de la reconsideración por improcedente y la desestimación de la denuncia y los nuevos hechos; sometida la moción y las conclusiones a consideración del Pleno por unanimidad se decide desestimar la reconsideración presentada por el señor Bogdanof y desestimar la denuncia y los nuevos hechos. Pide la palabra la consejera BARD informa al Pleno que se recibieron diferentes informes en el marco de la evaluación de la Dra. Eroles, haciendo saber que falta la respuesta sobre la información de la revocación de sentencias solicitando se posponga el tratamiento hasta tanto se tenga el resto de la información, lo que se aprueba por unanimidad. GLADES mociona que a raíz del envío al Tribunal de Enjuiciamiento del Sumario del Dr. Sergio Rey propone se suspenda el trabajo de la comisión de evaluación, hasta que finalicé ese proceso; se aprueba por unanimidad la incorporación al orden del día del tema planteado y se aprueba por mayoría la suspensión del proceso de evaluación del Defensor Sergio Rey, votando por la negativa el consejero PINSKER. El consejero Gómez Lozano, da lectura al informe de la comisión de evaluación del Defensor Penal de Puerto Madryn Dr. Custodio Gómez, que se incorpora como Anexo N° 4, puesta las conclusiones a consideración del Pleno, por unanimidad el Consejo de la Magistratura, declara satisfactorio el desempeño del Dr. Custodio Gómez. Siendo las 21:30 horas se pasa a cuarto intermedio hasta mañana a las 09:00 horas. Siendo las 09:30 horas se reanuda la sesión con las reuniones de las Comisiones de Presupuesto y Reglamento. Finalizada las tareas de ambas Comisiones continua la sesión, tiene la palabra el Consejero PINSKER comenta que se comunicó telefónicamente con la Secretaría del Colegio de Abogados de Trelew, verificando la incorrección de algunas omisiones en


Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut

el listado, mociona que se designen como Conjueces por la Circunscripción de Trelew los abogados/as Eduardo Carlos Palacios, Maria Cristina Pagasartundua y Gustavo Uad, y por unanimidad el Pleno del Consejo de la Magistratura selecciona a los Conjueces propuestos por Trelew; ALONSO se refiere a las formas de presentación de las listas y que las mismas deben ser suscriptas, destaca que solo el colegio de Puerto Madryn lo realizo correctamente. PINSKER propicia se le emita una nota al colegio de Abogados de Trelew, en virtud a la anomalía ocurrida; PINSKER considera que es un tema importante. GLADES realiza consideraciones de este problema que se sucinto en Trelew, el Consejo solicitara que lo envíen en debida forma los listados. DEL BALZO destaca que la omisión es grave y que no sabemos si todos los colegios lo enviaron correctamente, habla de los recaudos adecuados. GLADES recuerda el debate con la lista que mantuvo con el otro Consejero de la ciudad de Trelew. ALONSO manifiesta que las personas propuestas ya habían actuado como Conjueces. GUTIERREZ manifiesta que en el futuro pedido se debe hacer tomando mayores recaudos. ALONSO retoma los temas trabajados en Comisión y mociona la aprobación de los Reglamentos del Consejo de la Magistratura, el Pleno por unanimidad decide derogar los Reglamentos vigentes de Organización y Funcionamiento y de Concursos de Antecedentes y Oposición y aprobar los cuatro reglamentos nuevos, Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut; Reglamento del Proceso de Evaluación de Magistradas/os en los tres primeros años de Función; Reglamento de Denuncias y Procedimiento Sumarial y Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut (ROF). Continúa la sesión con el tratamiento de la propuesta de la Comisión de Reglamento para establecer los montos de la Asignación Diaria en el transcurso del presente año, el Pleno del Consejo aprueba por unanimidad el incremento establecido en el Presupuesto del presente año. ALONSO informa que no asistirá el Dr. Mauriño Presidente del Colegio de Abogados de Sarmiento, a la reunión que estaba prevista con el Pleno.

GUTIERREZ considera que destaca el funcionamiento del cuerpo de este Consejo la responsabilidad y el dialogo; ALONSO agradece al Consejero CAMARDA la hospitalidad y el buen trato recibido en la ciudad de Sarmiento, se suma a las palabras de Gutiérrez y agradece el trabajo de los señores Consejeros/as. Siendo las 10:30 horas, se da por finalizada la sesión.



Silvia ALONSO



Jorge Amado GUTIERREZ



Mario GLADES



Gastón ALZUCERO



Claudio BARD

Gladys Del BALZO



Rubén Alberto CAMARDA



Horacio CREA



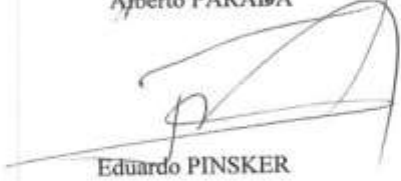
Daniel GÓMEZ LOZANO



Alberto PARADA



Claudio PETRIS



Eduardo PINSKER



José Luis PASUTTI



Ante mi: Diego Daniel CRUCEÑO